



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A E.S.P.  
NIT 891.500.117-1  
NUIR 1-19001000 -1 SSPD



## II. Informe Pormenorizado Estado de

# Control Interno

Marzo 2016 - Junio de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el  
Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011





ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A E.S.P.

NIT 891.500.117-1  
NUIR 1-19001000 -1 SSPD



## DIVISION CONTROL INTERNO

Informe Pormenorizado del Estado

de **Control Interno**

Marzo 2016 - Junio 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la **División Control Interno de la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. – E.S.P.**, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.





## Modelo Estándar de Control Interno - MECI





## 1. Módulo de Planeación y Gestión

La División de Control Interno como órgano Asesor Interno de Control de alta Gerencia, contribuyendo a la Gestión de la Sociedad Acueducto y alcantarillado de Popayán S.A. – E.S.P., empresa eficiente con altos estándares de Calidad en la prestación de los servicios domiciliarios, garantiza a nuestros usuarios urbanos, rurales y comunidad en general unos óptimos servicios y complementarios con sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental.

A partir de la rendición de cuentas se evalúa el plan de Gestión y Resultados del presente periodo a través de la metodología de Planeación Estratégica Situacional y se ajustó a los requerimientos de la nueva administración, quedando en los 19 planes de acción integrados los cambios significativos y alineados con los planes de inversión y presupuestos correspondientes.

Ejecución de las auditorías internas de calidad preparándonos para la auditoria de seguimiento a la certificación, adelantada por el órgano Certificador ICONTEC, conservando las Certificaciones del Sistema Gestión de la Calidad, normas NTC-ISO 9001:2008, IQNET-ISO y NTCGP 1000:2009 , con vigencia al 21 de julio de 2017.

Se realizaron verificación a los procesos que deben implementar, revisar, actualizar documentos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, de acuerdo al Decreto 943 de Mayo del 2014 y el Manual Técnico MECI,

En conjunto entre los comités Directivo de calidad y comité coordinador de control interno se formularon el programa de auditoria y la formulación de los ciclos de auditoria para riesgos Versión “ VI ” dándole cumplimiento a la norma NTC 31.000, del 2009 al finalizar el periodo se aplicó el primer ciclo de auditoria a los Riesgos de 19 Procesos en la Versión VI, revisión de acciones de mejora y controles establecidos en cada proceso, logrando resultados efectivos para disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o minimizar el impacto de los Riesgos, llegado el caso de materializarse.

Programas de Capacitación, Bienestar Social, Evaluación del Desempeño y Programa de Inducción, re inducción han contribuido a formar trabajadores comprometidos, a través de políticas de Talento Humano, Certificación en Competencias Laborales, compromisos y tareas frente a los objetivos institucionales, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, planes de contingencia, optimización en los procesos de adquisiciones y compras, reparaciones y mantenimiento locativas Sede administrativa y remodelación de la sede recreativa del tablazo y Plantas de Tratamiento, realiza control permanente al cumplimiento de los Planes de Acción del Área, se desarrolló el proceso de calificación de riesgo emitida por BRC Investor Services S A., conservando la Calificación en A-CWD.



## 2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

Se desarrolla el programa de Auditoría, con un avance de más del 50% de acuerdo a la Rendición de Cuentas e Indicadores de Gestión y resultado del Plan de Acción del Proceso Control de Gestión. Se cuenta con un Tablero de Mando versión III para el Proceso, Auditorías Internas de Calidad, financiera, contratación, riesgos, información SUI, Gestión y Resultados a través del seguimiento a los Planes de Acción, Auditoría Exprés a información financiera NIIF, servicio de la deuda, riesgos de corrupción, control y seguimiento al sistema de encuestas de satisfacción al Cliente, se realizó la segunda Rendiciones de Cuenta, tres informes pormenorizados del estado de Control Interno, según requerimientos de la Ley 1474 del 2011, debidamente publicados. Del cronograma interno de trabajo, se desarrollaron 45 actividades de 60 programadas, las 15 adicionales corresponden a requerimientos directos, 2 se ejecutaron por fuera de la fecha con un nivel de cumplimiento del 54%, control posterior a los reportes de Talento Humano, 22 actividades documentadas en control de nóminas y pagos de personal, se realizaron 06 actividades de control a Contratos, Ordenes de Servicio, Convenios vigentes de los años 2015 y 2016, acompañamiento a visitas de casos críticos de desobediencia civil, 06 Visitas a Plantas de Tratamiento, de igual manera 23 verificaciones, 2 Actas de Inspección, 10 visitas a frentes de trabajo, se proyectaron 21 Memorandos de Auditoría, 4 Circulares, 18 Memorandos de Encargo, 3 seguimientos a Planes de Acción; mediante estos instrumentos de control y seguimiento se puede garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y los indicadores definidos.

Los Modelos MECI y Calidad, han contribuido de manera importante al desarrollo institucional, al mejoramiento en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, satisfacción de nuestros usuarios, direccionando todos los esfuerzos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las veredas Nor-Occidentales, en materia de servicios públicos domiciliarios del Municipio de Popayán.

El personal de la División Control Interno, realiza fomento de la cultura del autocontrol, bajo el esquema “Control Interno somos todos” y aplica en todas las actividades que se realizan, siendo incentivada en trabajadores y líderes de los Procesos el cumplimiento legal de sus funciones y procedimientos, a empoderarlo como parte fundamental de nuestra gran Empresa.

El Sistema de Control Interno, genera seguridad razonable de efectividad, y riesgo bajo de corrupción, se encuentra certificado, cuenta con toda la documentación, apropiación, competencia, mejora y apoyo de la Alta Dirección y provee todos los recursos necesarios, para fortalecer el proceso control de gestión.



### 3. Eje transversal: Información y Comunicación

El plan anticorrupción se ajustó a la nueva disposición vigencia 2.016 y se publicó en la página web institucional, se encuentra el Proyecto de Gobierno en línea y la Política de Eficiencia Administrativa de “Cero Papel”, el seguimiento a la Agenda Institucional, control y seguimiento a la página Web, formulación de acciones de mejora y trabajo en las redes sociales, difusión de las obras y frentes de trabajo del Área Técnico Operativa, gestión ambiental, cumplimiento a los Planes de Inversión y al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) la PTAR fue contratada por findeter con su correspondiente interventoría la empresa realiza trabajo de socialización con habitantes del valle del ortigal con el fin de que se inició a los trabajos de la fase I, inclusión de nuevos negocios como el asesoramiento a empresas de servicio de guapi, mercaderes, balboa, el bordo, ejecutantes de los proyectos de obras civiles del proyecto ciudad de movilidad como reposición de redes de acueducto y alcantarillado, han sido fundamentales como instrumento orientado a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y del eje trasversal.

#### RECOMENDACIONES:

- ✓ Seguimiento a los módulos y al eje trasversal del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- ✓ Mantenimiento a los elementos del meci revisión y ajuste de acuerdo a la evaluación de control interno para el tercer trimestre.
- ✓ Continuar con los nuevos negocios y mantener el asesoramiento en calidad, mecí y organización administrativa en municipios.
- ✓ Ejecutar contratos adicionales con findeter para las obras de movilidad
- ✓ Ejecutar el proyecto ciudad de la construcción de la PTAR





## ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A E.S.P.

NIT 891.500.117-1  
NUIR 1-19001000 -1 SSPD



- ✓ Continuar con la Empresa Certificada en los Sistemas Modelo Estándar de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de Calidad NTCGP1000-2009 e ISO 9001, a través del programa de auditoria Internas de Calidad, Planes de Mejora.
- ✓ Revisar las estrategias y el procedimiento para mejorar y optimizar el Sistema de Evaluación, logrando así la satisfacción de los usuarios.
- ✓ Impulsar las actividades de autocontrol, autoevaluación, como estrategia de Mejora continua de los Procesos de la Sociedad AAPSA – E.S.P.
- ✓ Capacitación interna de Auditores MECI y Calidad, divulgación de los Sistemas de Gestión de Calidad y MECI, para nuevos contratistas y actualización al personal de Planta.

Los resultados Institucionales logrados, son el producto de un trabajo desarrollado en equipo con alto sentido de pertenencia y participación de todos los trabajadores de la Empresa AAPSA – ESP.

Agradecimientos al señor Gerente por la confianza depositada para liderar este importante Proceso y al personal de la División de Control Interno por su apoyo, dedicación y compromiso.

Fecha de Publicación del informe: Popayán 12 de Julio 2016

**HENRY DIAZ OLAYA**  
Jefe División Control Interno

Calle 3 No 4 - 29 Conmutador: (28) 24 15 53 FAX: 24 20 14 - 24 04 66 - 31 81 02  
e-mail: [aadepop@emtel.net.co](mailto:aadepop@emtel.net.co) [www.acueductopopayan.com.co](http://www.acueductopopayan.com.co)





## PROCESO CONTROL DE GESTION

# División Control Interno



Control Interno somos todos y las acciones de autocontrol y seguimiento, fortalecen nuestra Gestión e imagen Corporativa.

Llevamos Vida a tu vida.

**HENRY DIAZ OLAYA**  
Jefe División de Control interno

